

## CALENDARIO RENOVACIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES

Os dejo el calendario para la renovación de los Consejos Escolares Octubre-Diciembre.

Primera mitad: El 50% de los representantes del profesorado y, en su caso, del alumnado y de los padres, incluido el representante de estos últimos designado por la Asociación de Padres de Alumnos mas representativa. Cuando ese porcentaje de alguno de los sectores no fuera numero entero, será el numero entero inmediatamente superior.

Segunda mitad: El resto de representantes del profesorado y, en su caso, de los padres y del alumnado, el representante de administración y servicios, cuando los haya, así como el Concejal o representante designado por el Ayuntamiento.

VER CALENDARIO